

Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio):

1. «Biología» (primera adjuntía).
2. «Biología» (segunda adjuntía).
3. «Óptica y Estructura de la materia».
4. «Química general».

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas, por lo menos, durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a las instancias los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 11 de enero de 1968 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a la cátedra de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Caudencio A. Melón y Ruiz de Gordejuela.

Vocales: Don José Manuel Casas Torres, don Eloy Benito Ruano, don Jesús García Fernández y don Antonio López Gómez, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Oviedo, Valladolid y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta.

Vocales suplentes: Don Manuel de Terán Álvarez, don Emilio Alarcos Llorach, don Juan Benito Arranz y don Juan Vilá Valentí, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Oviedo, Sevilla y Barcelona, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se dispone se haga pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Conservador del Museo Etnológico Nacional.

Convocada oposición para proveer una plaza de Conservador del Museo Etnológico Nacional por Orden ministerial de 25 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia el punto quinto de la mencionada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de dicha Orden, ha tenido a bien disponer que se haga pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

Opositores admitidos

D. Claudio Esteva Fabregat.

D. Fermín del Pino Díaz.

D.ª M.ª del Pilar Romero de Tejada y Picatoste.

Opositores excluidos

Don Leoncio Cabrero Fernández. Por no acreditar tener realizadas las prácticas profesionales que previene el artículo tercero del Decreto de 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero siguiente).

Don Juan Pedro Garrido Rolz. Por la misma razón que el anterior.

Don José Manuel Gómez Tabanera. Por la misma razón que los anteriores.

Doña María del Rosario Lucas Pellicer. Por la misma razón que los anteriores.

Doña María Jesús Gutiérrez González. Por faltarle el resguardo de haber abonado los derechos de examen que se expresan en el punto noveno de la Orden de convocatoria.

Se les concede un plazo de quince días para la justificación de los mencionados requisitos, pudiendo recurrir si consideraran infundada su exclusión según se previene en el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1968.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Museos, Exposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar la oposición a una plaza de Radiólogo de la Facultad de Medicina de Sevilla.

De conformidad con lo previsto en la norma octava de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1967 por la que se anuncia a oposición una plaza de Radiólogo vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios de dicha oposición:

Presidente. Don Manuel Suárez Perdiguero.
Vocal Don José Cruz Auñón.
Secretario: Don Gabriel Sánchez de la Cuesta Gutiérrez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de enero de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Vistos los recursos interpuestos, al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de Enseñanza Universitaria de fecha 30 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) por la que se les declara excluidos de las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, que fueron convocadas por Orden de 8 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio);

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los interesados en los recursos justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer éstos han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando los recursos de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

D. José Luis Carro Fernández-Valmayor.
D. José Luis González-Berenguer Urrutia.
D. Miguel Montoro Puerto.
D. José Ramón Parada Vázquez.
D. José María de Frutos Isabel.
D. Carlos Carrasco Canals.
D. Eduardo Roca Roca.
D. Mariano Baena del Alcázar.
D. Luis Manuel Cosculluela Montaner.
D. José Luis Meilán Gil.
D. Isidro E. de Arcenegui Fernández.
D. Ramón Martín Mateo.
D. Juan Antonio Tamayo Isasi-Isasmendi.
D. Alfonso Pérez Moreno.
D. Enrique Rivero Isern.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Ordenanza.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1967, para cubrir una plaza de Ordenanza en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino al Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, en Madrid, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de don Felipe Molina Jiménez.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 16 de enero de 1968.—El Secretario general, J. Ynfiesta.—316-E.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia para su presentación y comienzo de las

oposiciones el próximo día 27 de febrero del corriente año, a las once de la mañana, en el aula Magna del Instituto de Filosofía «Luis Vives» (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), para su presentación y entrega de los trabajos y de la Memoria reglamentaria, y para darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden al comienzo de los dos ejercicios de la oposición y a la práctica de los dos ejercicios últimos.
Valencia, 4 de enero de 1968.—El Presidente, José Cortés Grau.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de los Servicios Médicos del Instituto Provincial de Maternología.

Composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de los Servicios Médicos del Instituto Provincial de Maternología:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Jiménez de Anta, Diputado Delegado de la Presidencia. Suplente: Ilustrísimo señor don José Matías de España Muntadas.

Vocales:

Doctor don Emilio Gil Vernet, como representante del Profesorado oficial del Estado. Suplente: Doctor don Cristóbal Pera Blanco-Morales.

Doctor don Juan Beltrán Codina, como Jefe del Servicio. Suplente: Doctor don Nicanor Ancochea Hombrevilla.

Doctor don Martín Garriga Roca, como representante del Colegio Oficial de Médicos. Suplente: Doctor don José María Dexus Trias de Bes.

Don Enrique de la Rosa Indurain, como representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Carlos Tejera Victory.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfruns, Secretario general de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 13 de enero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, José María de Muller y de Abascal.—367-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se convoca a los opositores admitidos al concurso para provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Traumatología y Ortopedia del Organó de Gestión de los Servicios Hospitalarios provinciales.

Se convoca a los señores concursantes opositores admitidos al concurso para provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Traumatología y Ortopedia del Organó de Gestión de los Servicios Hospitalarios provinciales de la excelentísima Diputación de León para comenzar los ejercicios en la Facultad de Medicina de Valladolid el próximo día 1 de marzo, a las doce horas.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos oportunos de los interesados y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

León, 11 de enero de 1968.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—330-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se convoca a los opositores admitidos al concurso para provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Medicina Interna, Enfermedades Infecciosas y Medicina Preventiva del Organó de Gestión de los Servicios Hospitalarios de esta Corporación.

Se convoca a los señores concursantes opositores admitidos al concurso para provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Medicina Interna, Enfermedades Infecciosas y Medicina Preventiva del Organó de Gestión de los Servicios Hospitalarios de la excelentísima Diputación Provincial de León para comenzar los ejercicios en la Facultad de Medicina de Valladolid el próximo día seis de marzo, a las doce horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

León, 12 de enero de 1968.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—329-A.